

# **ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 480 19 DE NOVIEMBRE DE 2013**

**Presidente: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia**

**Secretario: Dr. Juan José Ambriz García**

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 15:15 horas del día 19 de noviembre de 2013, dio inicio la Sesión No. 480 del Consejo Divisional.

## **1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 miembros. El Dr. Federico González asistió en lugar del Dr. Juan Varela Ham. La Srita. Ana Leslie Martínez Maldonado no asistió.

Se declaró la existencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración el orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación de los Avances del Plan Estratégico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a las Modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del RIPPA.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de los Consejos Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, encargada de analizar la propuesta de 15 UEA optativas extradivisionales multidisciplinarias.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a los Lineamientos particulares para la presentación de proyectos de investigación al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer medidas para mejorar la programación anual de UEA de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
8. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la petición que hace la Comisión del Posgrado Divisional, para que el M. en C. Héctor Manuel Barragán Campos, forme parte de los procesos de evaluación de tesis doctorales en el Posgrado de Ingeniería Biomédica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del proyecto "Diagnóstico, diseño y evaluación de estrategias docentes para la mejora en conocimientos, habilidades y valores en los alumnos de nuevo ingreso a las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería".
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesor visitante de los Doctores:
- | NOMBRE                    | DEPARTAMENTO                        |
|---------------------------|-------------------------------------|
| Roberto Olayo Valles      | Física                              |
| Juan Valentín Escobar     | Física                              |
| Bernardo Carreón Calderón | Ingeniería de Procesos e Hidráulica |
11. Conocimiento del periodo sabático de los profesores:
- | NOMBRE                    | DEPARTAMENTO         | TIEMPO   | A PARTIR DE |
|---------------------------|----------------------|----------|-------------|
| Omar Amín Abdel Ramahan   | Ingeniería Eléctrica | 18 meses | 2-I-2014    |
| Juan Ramón Jiménez Alaniz | Ingeniería Eléctrica | 12 meses | 21-IV-2014  |
12. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:
- | NOMBRE                      | DEPARTAMENTO                        |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| Héctor Santiago Vélez Muñoz | Ingeniería de Procesos e Hidráulica |
| Rubén Arroyo Murillo        | Química                             |
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación de UEA que imparten las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los trimestres 14-P, 14-O y 15-I.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación de UEA que imparten los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2014.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de los alumnos:
- | NOMBRE                        | MATRÍCULA  | LICENCIATURA                                       |
|-------------------------------|------------|--|
| Oscar Javier Gutiérrez Varela | 2133042969 | Física   |
| Mariana Ávila Silva           | 210217106  | Ingeniería Química                                 |
| Miguel Ángel Porta García     | 2122800197 | POSGRADO<br>Ingeniería Biomédica (Nivel Doctorado) |
17. Asuntos Generales.

ACUERDO #480.1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día con modificaciones.

### 3. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

El Dr. José Antonio de los Reyes señaló que el plan estratégico es un instrumento útil de evaluación de las actividades académicas de la División y presentó en términos generales los avances del plan estratégico de la División, en términos de los objetivos cumplidos y las metas alcanzadas. Enfatizó que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ha logrado avances importantes, tanto en la docencia como en la investigación; en infraestructura se consiguieron apoyos para mejorar y en algunos casos adquirir nuevos equipos para laboratorios en los diferentes Departamentos.

Respecto a la docencia mencionó que el ingreso de alumnos se incrementó tanto en licenciatura como en posgrado debido a la promoción que se ha dado en División, entraron en vigor las modificaciones a tres licenciaturas que faltaban, se mejoraron los cursos complementarios, se flexibilizó el inicio de cada licenciatura, se adecuó el tronco general de las nueve licenciaturas y en la mayoría de los Posgrados. Sobre la investigación comentó que los profesores de la División están altamente habilitados y se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3, lo cual es producto de su arduo trabajo. Se ha fomentado la participación de los profesores en redes

de investigación a nivel nacional e internacional. Señaló que se pretende actualizar las líneas de investigación y consolidar el trabajo de las todas las Áreas de los Departamentos.

Terminó diciendo que se debe contar con un mayor involucramiento de la comunidad de la División en las iniciativas, la cobertura de las necesidades concretas en términos de presupuesto y una presencia en la Institución que esté acorde con la misión y la visión de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Se dieron por presentados los avances del plan estratégico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

#### **4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LAS MODALIDADES Y CRITERIOS PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 274-11 Y 274-11 BIS DEL RIPPA.**

El Dr. José Antonio de los Reyes explicó que debido a la entrada en vigor de las modificaciones a tres licenciaturas era necesario modificar la asignación de horas de actividad docente frente a grupo, tanto horas de teoría como horas práctica, para la asignación de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

El Dr. Alejandro Guzmán pidió se realizarán algunas precisiones en el documento y solicitó se revisarán los criterios de evaluación para el otorgamiento de la beca, el Dr. de los Reyes recordó a los miembros del Consejo que el pleno del mismo evaluó los expediente de los solicitante a la beca a la docencia y comentó que si era una opinión general se podría integrar una comisión que revisara el documento y, en su caso, modificar los criterios para el otorgamiento de la beca.

ACUERDO #480.2.1.- Se aprobó por unanimidad la modificación a las Modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UAM.

ACUERDO #480.2.2.- Se aprobó por unanimidad la integración de una Comisión encargada de analizar y, en su caso, modificar del documento de las Modalidades y criterios particulares para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente según lo establecido en los artículos 274-11 y 274-11 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UAM.

#### **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE LOS CONSEJOS DIVISIONALES DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD Y CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, ENCARGADA DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE 15 UEA OPTATIVAS EXTRADIVISIONALES MULTIDISCIPLINARIAS.**

El Dr. de los Reyes explicó que una Comisión de los Consejos Divisionales de las tres Divisiones de la UAM Iztapalapa se dio a la tarea de revisar la propuesta de quince UEA extradivisionales multidisciplinarias y que responden a necesidades formativas de las Políticas Operacionales de Docencia de la Unidad y que tienen un carácter diferente a lo que se presenta usualmente, se

proponen UEA diversas donde convergen diversas disciplinas y formarán parte de la oferta formativa fuera de lo que establecen los planes de estudio. Dio lectura al Dictamen que presentó la Comisión integrada por los Directores de las Divisiones.

El Dr. Manuel Aguilar Cornejo explicó la dinámica de trabajo de la Comisión de las tres Divisiones, comentó que se revisó el programa de cada una de estas UEA, los objetivos, las modalidades de conducción y evaluación y la bibliografía. La alumna Laura Pérez pidió se programen suficientes grupos para la demanda que puedan tener estas UEA, a modo de respuesta el Dr. de los Reyes explicó que la instancia encargada de coordinar estos grupos es una Comisión unitaria de docencia que es la encargada de verificar la demanda y a partir de ese punto revisar la disponibilidad de profesores y mencionó que para los alumnos de la División se les tomará en cuenta como UEA multidisciplinarias.

ACUERDO #480.3.- Se aprobó por unanimidad el dictamen que presentó la Comisión de los Consejos Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, encargada de analizar la propuesta de 15 UEA optativas extradivisionales multidisciplinarias.

#### **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

El Secretario del Consejo, el Dr. Juan José Ambriz García, presentó el documento de la modificación a los Lineamientos particulares para la presentación de los proyectos de investigación al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería; comentó que la necesidad, de acuerdo con la normatividad institucional, de revisar las Áreas, las líneas y proyectos de investigación, motivó a la revisión de los proyectos registrados y aprobados por el Consejo Divisional, de esa revisión surgieron inconsistencias de la información y que con los lineamientos vigentes no había forma de revisar los proyectos existentes.

Dado lo anterior, presentó la modificación a los Lineamientos vigentes rescatando parte de la información ahí contenida, como la presentación y aprobación del proyecto, e incorporando la evaluación y supresión de los mismos. Explicó el documento de manera general y comentó que se incorporaron las sugerencias y observaciones de los miembros de las Áreas de investigación de la División. Pidió se tome en cuenta el artículo transitorio, en el cual se solicita la actualización de las líneas o proyectos de investigación.

La Dra. Patricia Villamil sugirió algunos cambios de redacción a petición de un profesor del Departamento de Química ampliando los plazos, de dos a tres años, para medir los indicadores de desempeño del propio proyecto.

El Dr. Alejandro Guzmán de León solicitó la palabra para el Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos se aprobó por unanimidad. El Dr. Ramos comentó que habría que explicar con mayor detalle la diferencia entre línea y proyecto de investigación y sugirió que en los informes anuales de las áreas se incluyeran los informes de los proyectos para que se presentaran los resultados concisos, en la parte de autoevaluación sugirió se incorpore como llevar a cabo esa evaluación; enfatizó el seguimiento que se debe seguir por parte de los coordinadores, jefes de área y jefes de

departamento. El Dr. José Antonio de los Reyes se mostró de acuerdo con los comentarios del Dr. Ramos.

ACUERDO #480.4.- Se aprobó por unanimidad la modificación a los Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación por Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

## **7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER MEDIDAS PARA MEJORAR LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE UEA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

El Dr. de los Reyes comentó que otra Comisión del Consejo estuvo trabajando en proponer medidas para mejorar la programación anual de UEA de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. El Dr. Ambriz García mencionó los aspectos generales del Dictamen y del informe elaborado con información obtenida en la Oficina de Docencia y Atención a Alumnos de la DCBI, abordó el trabajo de la Comisión con todos los documentos necesarios para el análisis.

Explicó que dentro del informe presentado se contrastan las UEA programadas y las que realmente se impartieron, mencionó que la programación anual es un elemento fundamental, tanto para los profesores en términos de tiempos e infraestructura, como para los alumnos para su mejor desarrollo o avance en su licenciatura. Recalcó que la programación anual se debe elaborar con más tiempo de anticipación para mejorar la difusión y lograr una retroalimentación con los alumnos.

Dio lectura al Dictamen que contiene las siguientes recomendaciones:

1. Para el proceso de elaboración de la programación:
  - Aprobar cada trimestre la programación de UEA de un trimestre más de manera tal que siempre se cuente con la programación anual de UEA.
  - Incorporar las opiniones de los alumnos. En el proceso de preparación de la programación anual, los coordinadores deben convocar al alumnado para presentar el proyecto de programación y retroalimentarlo con observaciones que permitan mejorarlo.
  - Sobre el número de UEA que se ofrecen por coordinación. Cada coordinador deberá proponer el número adecuado de UEA a ofrecer en su coordinación de acuerdo con su población.
  - Procurar el equilibrio de UEA obligatorias y optativas. Las coordinaciones de licenciatura deben establecer un mecanismo que permita programar un número adecuado de UEA optativas para cada plan de estudios, ya que dada la amplitud de la oferta no será posible contender con todas las posibilidades a menos que los alumnos se acerquen a los coordinadores con suficiente anticipación para informar de sus preferencias.
  - Antes de presentarse al Consejo Divisional deberá contar con el aval del Jefe de Departamento respectivo.
2. Para el proceso de difusión y conocimiento de la programación.
  - Amplia difusión. Es indispensable difundir ampliamente la programación aprobada por el Consejo Divisional de la DCBI entre la comunidad, pero sobre todo entre el alumnado, para lo cual se debe utilizar la página de la División y las de las coordinaciones; usar vitrinas y mamparas de las licenciaturas, departamentos académicos y la Coordinación Divisional de Docencia y Atención a Alumnos; a través de los representantes de alumnos en los consejos divisional y académico, entre otros. Además se debe difundir y fomentar la consulta al sitio web de la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM-I.
  - Se procurará que los coordinadores presenten la programación anual a los alumnos.

3. Para el proceso de ajuste de la programación del trimestre inmediato:
  - Modificación de la programación. A más tardar en la semana seis del trimestre anterior se podrán presentar ante el Consejo Divisional los ajustes propuestos a la programación para el siguiente trimestre. Tales modificaciones responderán a peticiones específicas o cambios requeridos y deberán contar con el aval del Jefe de Departamento respectivo.
4. Sobre el análisis de la programación:
  - Desviación de la programación anual. Se recomienda analizar los resultados de la programación anual, contrastándola con el número de grupos reales ofrecidos, a fin de mejorarla.
  - Evitar grupos con pocos alumnos y con demasiados alumnos. La DCBI muestra una gran saturación en los grupos de las UEA del TG y TBP, mientras que en varias licenciaturas se tiene un número relativamente alto de grupos con pocos alumnos. Se podría realizar una mejor atención a los alumnos del TG y TBP, en grupos más pequeños, siempre y cuando se liberen profesores que actualmente tienen asignación docente en grupos de cupo pequeño.
  - Equilibrio en la distribución de horarios. La DCBI programa sus cursos principalmente en horario matutino, por lo que este se encuentra saturado.  
Se recomienda que en un plazo de 3 años, exista un equilibrio en la programación de UEA 50% por la mañana y 50% por la tarde.

Después de algunos comentarios hechos por los miembros del Consejo se procedió a la votación del Dictamen.

ACUERDO #480.5.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer medidas para mejorar la programación anual de UEA de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

**8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA PETICIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DEL POSGRADO DIVISIONAL, PARA QUE EL M. EN C. HÉCTOR MANUEL BARRAGÁN CAMPOS, FORME PARTE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN EL POSGRADO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

El Dr. de los Reyes presentó la postulación del M. en C. Héctor Manuel Barragán Campos para formar parte de los procesos de evaluación de tesis doctorales en el Posgrado de Ingeniería Biomédica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

ACUERDO #480.6.- Se aprobó por 13 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, la petición que hace la Comisión de Posgrado Divisional para que el M. en C. Héctor Manuel Barragán Campos, forme parte de los procesos de evaluación de tesis doctorales en el Posgrado de Ingeniería Biomédica de la División de CBI.

**9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO “DIAGNOSTICO, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS DOCENTES PARA LA MEJORA EN CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y VALORES EN LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA”.**

El Dr. de los Reyes presentó la modificación al Proyecto de Investigación: Diagnóstico, diseño y evaluación de estrategias docentes para la mejora en conocimientos, habilidades y valores en los

alumnos de nuevo ingreso a las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y que consistía en el cambio de responsable, presentó la postulación de la Dra. Margarita Viniegra Ramírez del Departamento de Química.

ACUERDO #480.7.- Se aprobó por unanimidad la modificación del proyecto “Diagnóstico, diseño y evaluación de estrategias docentes para la mejora en conocimientos, habilidades y valores en los alumnos de nuevo ingreso a las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”.

#### **10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LOS DOCTORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>Roberto Olayo Valles</b>	<b>Física</b>
<b>Juan Valentín Escobar</b>	<b>Física</b>
<b>Bernardo Carreón Calderón</b>	<b>Ingeniería de Procesos e Hidráulica</b>

El Dr. Hugo Morales Técotl, Jefe del Departamento de Física, realizó una síntesis de las solicitudes de contratación como profesor visitante de los Dres. Roberto Olayo Valles y Juan Valentín Escobar.

ACUERDO #480.8.1.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante del Dr. Roberto Olayo Valles por un año a partir del 6 de enero de 2014.

ACUERDO #480.8.2.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante del Dr. Juan Valentín Escobar por un año a partir del 6 de enero de 2014.

El Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, el Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia, realizó una síntesis de la solicitud de contratación como profesor visitante del Dr. Bernardo Carreón Calderón.

ACUERDO #480.8.3.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante del Dr. Bernardo Carreón Calderón por un año a partir del 6 de enero de 2014.

Dado que la sesión ya rebasaba las tres horas de trabajo, el Presidente del Consejo preguntó al pleno del Consejo Divisional si estaban dispuestos a continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

#### **11. CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>A PARTIR DE</b>
<b>Omar Amín Abdel Ramahan</b>	<b>Ingeniería Eléctrica</b>	<b>18 meses</b>	<b>2-I-2014</b>
<b>Juan Ramón Jiménez Alaniz</b>	<b>Ingeniería Eléctrica</b>	<b>12 meses</b>	<b>21-IV-2014</b>

El Consejo Divisional conoció el periodo sabático de los profesores:

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>A PARTIR DE</b>
<b>Omar Amín Abdel Ramahan</b>	<b>Ingeniería Eléctrica</b>	<b>18 meses</b>	<b>2-I-2014</b>
<b>Juan Ramón Jiménez Alaniz</b>	<b>Ingeniería Eléctrica</b>	<b>12 meses</b>	<b>21-IV-2014</b>

## **12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>Héctor Santiago Vélez Muñoz</b>	<b>Ingeniería de Procesos e Hidráulica</b>
<b>Rubén Arroyo Murillo</b>	<b>Química</b>

El Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, realizó una síntesis del informe de periodo sabático del profesor Héctor Santiago Vélez Muñoz e informó que los objetivos se cumplieron parcialmente.

ACUERDO #480.9.1.- Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Héctor Santiago Vélez Muñoz del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe de Departamento.

El Dr. J. Reyes Alejandro Ramírez, Jefe del Departamento de Química, realizó una síntesis del informe de periodo sabático del profesor Rubén Arroyo Murillo e informó que los objetivos se cumplieron parcialmente.

ACUERDO #480.9.2.- Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Rubén Arroyo Murillo del Departamento de Química, de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe de Departamento.

## **13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DE UEA QUE IMPARTEN LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA LOS TRIMESTRES 14-P, 14-O Y 15-I.**

El Dr. de los Reyes comentó que con la programación anual se pretende dar certidumbre a la comunidad tanto alumnos como profesores sobre los cursos que se abrirán en la División. Para elaborar el proyecto se revisaron las propuestas con Jefes de Departamento y Coordinadores de las diferentes licenciaturas y posgrados. Mencionó también que el Jefe de Departamento es el encargado de asignar la carga docente de los profesores. A los coordinadores de estudio o de grupos de UEA de licenciatura o posgrados les toca planear las UEA correspondientes a los planes y programas vigentes bajo la responsabilidad de la División.

ACUERDO #480.10.- Se aprobó por unanimidad la programación anual de UEA que imparten las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los trimestres 14-P, 14-O y 15-I.

## **14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DE UEA QUE IMPARTEN LOS POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL AÑO 2014.**

El Dr. José Antonio de los Reyes comentó que una de las funciones del Consejo Divisional es la aprobación de la programación anual de UEA, tanto de licenciatura como de posgrado, que es la que se pone a consideración del pleno.



ACUERDO #480.11.- Se aprobó por unanimidad la programación de UEA que imparten los posgrados de la División de CBI para el año 2014.

**15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CBI.**

El Presidente del Consejo mencionó que el día 4 de octubre del año en curso, el Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca Secretario de la Unidad, envió al Secretario Académico de la División de CBI un oficio, donde da a conocer la existencia de una posible falta cometida por el alumno Gabriel Palacio Uribe de la Licenciatura en Ingeniería en Energía, consistente en apoderarse sin consentimiento de bienes y documentos de la Universidad.

El Secretario del Consejo dio lectura al Dictamen de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas de los alumnos de la División y comentó que fue posible establecer la existencia de la falta en los términos de las faltas previstas en el Reglamento de Alumnos y con base en el análisis de los documentos entregados, por los argumentos expuestos en el acta circunstancial de hechos y por la entrevista al alumno involucrado en el caso, el alumno Gabriel Palacio Uribe de la Licenciatura en Ingeniería en Energía.

Mencionó que los Miembros de la Comisión analizaron con mucho cuidado el caso debido a los antecedentes médicos del alumno involucrado, por lo que además de la sanción correspondiente se recomienda al alumno continuar con su tratamiento médico y no suspender su medicación a fin de evitar situaciones similares. En el Dictamen se propuso al Consejo Divisional suspender por dos trimestres al Sr. Gabriel Palacio Uribe.

ACUERDO #480.12- Se aprobó por 12 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, el dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI.

**16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>LICENCIATURA</b>
Oscar Javier Gutiérrez Varela	2133042969	Física
Mariana Ávila Silva	210217106	Ingeniería Química POSGRADO
Miguel Ángel Porta García	2122800197	Ingeniería Biomédica (Nivel Doctorado)

ACUERDO #480.13- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de acreditación de estudios de los alumnos:

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>LICENCIATURA</b>
Oscar Javier Gutiérrez Varela	2133042969	Física
Mariana Ávila Silva	210217106	Ingeniería Química POSGRADO
Miguel Ángel Porta García	2122800197	Ingeniería Biomédica (Nivel Doctorado)

## **17. ASUNTOS GENERALES.**

El Dr. José Antonio de los Reyes comentó al pleno del Consejo que en la última sesión del Colegio Académico se analizó la propuesta de modificación al calendario escolar y se decidió reintegrar la Comisión que analiza los criterios para elaborar el calendario escolar. Mencionó que la propuesta era analizar académicamente el calendario para revisar las fechas de las evaluaciones de recuperación, se insistió en el desfase de las fechas entre las evaluaciones y las inscripciones para el siguiente trimestre. Comentó que entre otras propuestas, se planteará al Sindicato de trabajadores de la UAM una nueva fecha de regreso de vacaciones de invierno que sería el 6 de enero después de dos semanas de vacaciones.

Mencionó que lo que se pretende al analizar el calendario es reconocer los ritmos que se tienen en algunas de las divisiones de la UAM y no perjudicar los procesos de las licenciaturas y posgrados de la División.

El Dr. Ambriz comentó que en el mes de diciembre se comenzaría a trabajar en los baños del edificio AT para que se tomen las previsiones necesarias.

La alumna Laura Anayeli Pérez Hernández solicitó se abrieran los baños del edificio T debido a que todos están cerrados, el Dr. de los Reyes comentó que se harían las gestiones necesarias con los Departamentos involucrados para que se abran.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 480 del Consejo Divisional, a las 19:00 horas del día 19 de noviembre de 2013. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretario del Consejo*

**Aprobada en la Sesión 482, celebrada el 3 de marzo de 2014.  
Consejo Divisional de CBI**